

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

ACCIÓN URGENTE

ALERTAMOS DE FORMA TEMPRANA, QUE AL SUR OCCIDENTE DE COLOMBIA, SOBRE LA CORDILLERA OCCIDENTAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE YOTOCO, CORREGIMIENTO EL CANEY VEREDA LA CECILIA, FUERZAS NARCO PARAMILITARES DEL ESTADO COLOMBIANO AUTODENOMINADAS "ÁGUILAS NEGRAS", DESARROLLAN OPERACIONES TERRORISTAS AMEDRENTANDO Y FIJANDO PLAZOS EN CONTRA DE HUMILDES CIUDADANOS CAMPESINOS, CON EL OBJETO DE DESARRAIGARLOS DE SUS TERRITORIOS.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

EN DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, BAJO LOS POSTULADOS DEL REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESPLAZAMIENTO COMO POLÍTICA DE ESTADO, EN UNA ZONA DONDE MANTIENEN PRESENCIA MILITARES COLOMBIANOS PERTENECIENTES A LA III BRIGADA Y ADSCRITOS A LA III DIVISIÓN DEL EJÉRCITO DE COLOMBIA. UN GRUPO DE NARCO PARAMILITARES DE LAS "ÁGUILAS NEGRAS", HAN INCURSIONADO EN VARIAS OCASIONES EN UN PREDIO RECUPERADO POR HUMILDES CAMPESINOS DESDE HACE MÁS DE ONCE AÑOS, DANDO UN PLAZO PERENTORIO A SUS HABITANTES PARA DESARRAIGARLOS A LA FUERZA DE SUS PARCELAS.

ESTA CLASE DE ACCIONES QUE TIENEN AMEDRENTADAS A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, SON EJECUTADAS COMO POLÍTICA DE ESTADO Y A DIARIO SE DESARROLLAN EN COLOMBIA ESPECIALMENTE CONTRA HUMILDES COMUNIDADES CAMPESINAS.

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO COLOMBIANO EN CABEZA DEL SEÑOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y A LAS FUERZAS REGULARES E IRREGULARES - MILITARES Y DE POLICÍA - POR LAS VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS COLOMBIANOS ASENTADOS EN LA FINCA LA ESPERANZA, VEREDA LA CECILIA, CORREGIMIENTO DE EL CANEY, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO.

HECHOS.

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Yotoco, Corregimiento El Caney, vereda La Cecilia, Finca la esperanza. Hace aproximadamente once años, humildes familias campesinas se asentaron en un predio de un conocido narcotraficante conocido como Tair Martínez. Desde esa época hasta la actualidad las familias asentadas en el predio han generado sus condiciones materiales de subsistencia a través de la realización de mejoras, el cultivo de alimentos de pan coger (maíz, frijol, plátano, pastos y frutales) y la crianza y consumo de animales domésticos.

En la actualidad la finca la esperanza esta compuesta por siete predios en los que habitan igual número de familias y Narco paramilitares de las "Águilas Negras" pretenden desarraigarlos de sus territorios y eliminar sus condiciones materiales de subsistencia.

Febrero de 2008

En el Municipio de Yotoco, Corregimiento El Caney, vereda La Cecilia, Finca la esperanza, hace presencia un grupo de hombres vestidos de civil portando armas cortas tipo pistola 9 milímetros, quienes de forma intimidante indagaron por los nombres de los habitantes de la finca.

Posteriormente desconocidos a altas horas de la noche realizan sonidos intimidantes.

Los campesinos habitantes del predio han tenido que recoger muertos a sus animales de corral (aves) y domésticos (perros), los cuales aparentemente han muerto por envenenamiento.

Lunes 18 de Febrero de 2008

En el Municipio de Yotoco, Corregimiento El Caney, vereda La Cecilia, Finca la esperanza, en horas de la madrugada arrojaron por debajo de las puertas de las casas un sobre que llevaba impreso el nombre del habitante y dentro de ese sobre un papel tamaño carta en el que incluía un escrito elaborado con marcadores de color rojo y negro hecho en letras prefabricadas en reglilla el cual textualmente dice

“HABITANTES DE
LA ESPERANZA
TIENEN 10 DÍAS
PARA DESALOJAR
ÁGUILAS NEGRAS
PRESENTES”

ANTE EL TEMOR EXPRESAMENTE FUNDADO DE LAS COMUNIDADES POR UNA ARREMETIDA DE LAS FUERZAS IRREGULARES DEL ESTADO COLOMBIANO - NARCO PARAMILITARES “ÁGUILAS NEGRAS”- EN LA FINCA LA ESPERANZA, VEREDA LA CECILIA, CORREGIMIENTO EL CANEY, MUNICIPIO DE YOTOCO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a la vida y la seguridad personal de los ciudadanos colombianos habitantes en la finca la esperanza, vereda la Cecilia, corregimiento el caney, municipio de yotoco, departamento del valle del cauca.

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y de los Derechos Internacionales de los Derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrentamiento a las que están siendo sometidas los habitantes de la finca La Esperanza, Vereda La Cecilia, Corregimiento El Caney, Municipio de Yotoco, Departamento del Valle del Cauca por parte de las Fuerzas irregulares del Estado Colombiano.
- Garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los habitantes de la finca La Esperanza, Vereda La Cecilia, Corregimiento El Caney, Municipio de Yotoco, Departamento del Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción ilegal y arbitraria de las Fuerzas irregulares del Estado Colombiano.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Detener las medidas represivas y el amedrentamiento a las que están siendo sometidas los habitantes de la finca La Esperanza, Vereda La Cecilia, Corregimiento El Caney, Municipio de Yotoco, Departamento del Valle del Cauca por parte de las Fuerzas irregulares del Estado Colombiano.
- Garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los habitantes de la finca La Esperanza, Vereda La Cecilia, Corregimiento El Caney, Municipio de Yotoco, Departamento del Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción ilegal y arbitraria de las Fuerzas irregulares del Estado Colombiano.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los habitantes de la finca La Esperanza, Vereda La Cecilia, Corregimiento El Caney, Municipio de Yotoco, Departamento del Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción ilegal y arbitraria de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
20 DE FEBRERO DE 2008**

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

.....
ALVARO URIBE VELEZ

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI

Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ

Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÓN

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupcion@presidencia.gov.co
reygon@procuraduria.gov.co

CARLOS FRANCO

Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Calle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fi barra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN. redcifuentes@gmail.com, redcifuentes@yahoo.es